



DECRETO ALCALDICIO N° 01059

Quintero 17 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 02 de Abril de 2013 a nombre de **AUDILIO RUBEN DIAZ VEGA** cédula de identidad [redacted] domiciliado en [redacted] en el giro de Comercio de suministros de oficinas y artículos de escritorio en general, ubicado en [redacted]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICесе Patente Comercial en el giro de Comercio de suministros de oficinas y artículos de escritorio en general, a de **AUDILIO RUBEN DIAZ VEGA** en [redacted], a contar del 08 de abril de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/JOL/cya